

SECRETARÍA:

A Despacho de la señora Juez, con el fin de que resuelva de los avalúos obrantes EN EL ARCHIVO PDF No. 01-40 DEL EXPEDIENTE DIGITAL, mismo que fue presentado por el apoderado de la parte ejecutante, Sírvasse proveer. Cartago - Valle, ABRIL 22 DE 2022.

Secretario,

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CARTAGO (VALLE DEL CAUCA), ABRIL VEINTIDOS (22) DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022).



República de Colombia

Referencia: **EJECUTIVO** promovido por **ALMACEN PARIS** contra **EDISON GUTIERREZ MEJIA** Radicación: 76-147-31-03-001-2010-00058-00
Auto: 536

Atendiendo la documentación que obra en el dossier digital en los archivos PDF No. 1-DEL EXPEDIENTE DIGITAL, por medio del cual el mandatario judicial de la parte demandante, allega a este compaginario el **AVALUO CATASTRAL INCREMENTADO EN UN CINCUENTA POR CIENTO** por un valor de **\$154.044.000.00** del bien inmueble aprisionado al interior de este de este proceso -M.I. 375-43963; en la forma y por el término -10 DÍAS- previsto en el artículo 444 del estatuto ibídem, se correrá traslado de los mismos a la parte demandada, para que si a bien tiene, haga las manifestaciones que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

LILIAM NARANJO RAMÍREZ

 República de Colombia
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO CARTAGO VALLE DEL CAUCA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO
Cartago - Valle ABRIL 25 DE 2022 La anterior providencia se notifica por ESTADO de la fecha, a las partes intervinientes.
_____ OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO Secretario

**Juzgado De Circuito
Civil 001
Cartago - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c23dafbe2902d65a8125dbce20372e1b83abf9526f3a70002eaddce3e8b12a8b

Documento generado en 22/04/2022 11:25:25 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**